

27 J



75192

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PORTA PATENTES", a favor de Don DESIDERIO GIL PITARCH,
con domicilio en BARCELONA, calle de Portallada, nº 53.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a un porta patentes.

La patente de circulación, los vehiculos tienen que llevarla en sitio visible, los automóviles en general en el parabrisas, las motos y triciclos tiene que colocarse en un
5. útil que constituye el porta patentes, y este colocarlo en lugar visible del vehiculo, generalmente sujeto al soporte del espejo retrovisor.

La presente invención, es una placa porta patentes, cuya novedad consiste en que la cara posteriornde la placa
10. en la que se coloca la patente, lleva una lengüeta fijada por

27.



75192

un extremo y por el otro pasa por el interior de un puente solidario a dicha placa, aprisionando dicha lengüeta el soporte del espejo retrovisor del vehículo, quedando la placa porta patentes fijada a dicho soporte. El extremo de la lengüeta que pasa por el puente va doblado hacia la parte inversa a la placa, facilitando el paso de la misma por el interior del puente e impedir su salida una vez aprisionado el soporte del retrovisor.

5.

De esta forma sencilla puede colocarse la patente, quedando fijada, en un lugar visible del vehículo.

10.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15.

La figura 1, representa una vista en planta de la cara posterior de la placa porta patentes.

La figura 2 representa una sección de la placa por el eje longitudinal de la lengüeta.

20.

Como puede verse en las figuras la novedad consiste en que la placa - 1 - lleva fijada la lengüeta - 2 -, por uno de sus extremos - 3 -, y por el otro extremo pasa por el interior del puente - 4 -, solidario a la placa. Esta lengüeta por el extremo que pasa por el puente va doblada hacia la parte inversa - 5 - a la placa, a fin de facilitar el paso de la misma por el interior del puente e impedir su salida una vez aprisionado el soporte del espejo retrovisor.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá,

30.

pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales



más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

75192

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.

1. Un porta patentes, caracterizado esencialmente, porque en la cara posterior de la placa en la que se coloca la patente, lleva una lengüeta fijada por un extremo a la misma, y por el otro extremo pasa por el interior de un puente solidario a dicha placa, yendo doblado dicho extremo hacia la parte inversa a la placa, a fin de facilitar el paso de la lengüeta por el interior del puente e impedir su salida una vez aprisionado por la misma el soporte del espejo retrovisor del vehículo, en el que queda fijada la placa portapatentes.

10.

15.

2. Un porta patentes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 27 JUL 1959

DESIDERIO GIL PITARCH

JAIME ISERN

p. a. p.



Fig. 1

75192

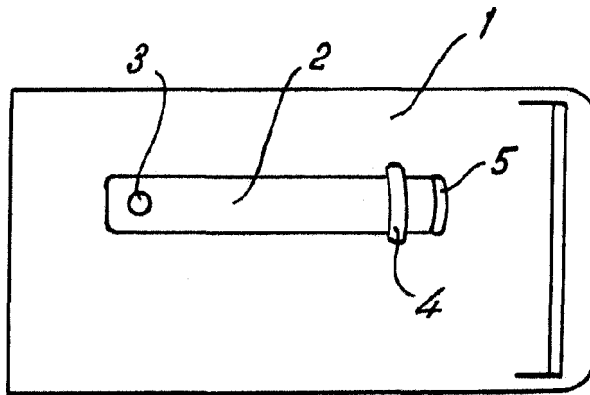


Fig. 2



Madrid, 27 JUL 1959
Jaime Isern

p.p.

